

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVIVARIOS S.A CELEBRADA EL DIA QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, el quince de abril del dos mil trece, a las diez horas veinte minutos, comparecen a las oficinas de la COMPAÑÍA SERVIVARIOS S.A ubicadas en el kilometro 10 vía a Daule, de la ciudad de Guayaquil, los accionistas: La Sra. GIULIANA MARIANA LLORENTI ALMERINI, propietaria de 19800 (diez y nueve mil ochocientas) acciones ordinarias y nominativas, al valor de cuatro centavos (US \$0.04) de dólar de los Estados Unidos de America, cada una; el señor ALEJANDRO JOSE LLORENTI MOLESTINA, propietario de 100 (cien) acciones ordinarias y nominativas, al valor de cuatro centavos (US \$0.04) de dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y el señor PAOLO LLORENTI MOLESTINA, propietario de 100 (cien) acciones ordinarias y nominativas, al valor de cuatro centavos (US \$0.04) de dólar de los Estados Unidos de America, cada una, dando un total de ochocientos (US \$800.00) dólares de los Estados Unidos de America. Actúa como secretaria La Economista Mercedes Santana Bedoya y actúa como Presidente Ad-Hoc Sra. Lucia Almerini Pimentel. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito, que es ochocientos dólares de los Estados Unidos de America, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General y Extraordinaria y Universal de Accionistas, la secretaria forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; Estando completo el quórum reglamentario, La Presidente Ah-Hoc declara legalmente instalada la Junta y Secretaria procede a leer los siguientes puntos del día:

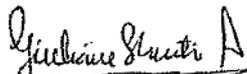
PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Administrador de la Compañía.

PUNDO DOS: Conocer y aprobar y resolver los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias de la compañía y anexos correspondientes.

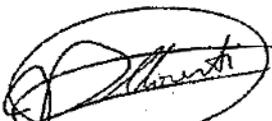
La presidenta Sra. Lucia Almerini Pimentel preside la reunión y declara instalada la Sesión, Actúa de Secretaria la Eco. Mercedes Santana Bedoya, para lo cual se concede la palabra al administrador, para que proceda a presentar su informe, luego de algunas deliberaciones la junta por unanimidad resolvió APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA.

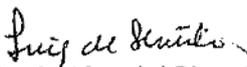
Se entra a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual se concede la palabra al Gerente, para que proceda a presentar los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias del año 2012. Luego de algunas deliberaciones la junta por unanimidad resolvió APROBAR LOS BALANCES Y ESTADOS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, por estar de acorde a la normas legales, tanto en lo que representa a la Ley de Compañía, cuanto se refiere a las Normas Contables, todos los socios aprueban de forma unánime los Balances y Estados de Perdidas y Ganancias presentados.

Para que la secretaría elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir en ratificación de su aprobación de la presente acta.


Sra. Giuliana Llorenti Almerini
ACCIONISTA


Sr. Alejandro José Llorenti Molestina
ACCIONISTA


Sr. Paolo Giovanni Llorenti Molestina
ACCIONISTA


Sra. Lucia Almerini Pimentel
PRESIDENTE DE JUNTA


Eco. Mercedes Santana Bedoya
SECRETARIA